

Estado» número 83, de 6 de abril de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 14350:

Donde dice: «Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a doña Cecilia Gassul Bustamante», debe decir: «Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a doña Cecilia Gassul Bustamante».

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 7 de abril de 2000.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

7741 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña María Luisa Blanco Gómez Profesora titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), para la provisión de plaza 994/54/TU de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», y una vez acreditado por el concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña María Luisa Blanco Gómez, con documento nacional de identidad número 7.231.424, Profesora titular de la Universidad «Rey Juan Carlos» del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 10 de abril de 2000.—El Rector Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

7742 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología», del Departamento de Farmacología, a don Francisco Orallo Cambeiro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta

Universidad de 21 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología», del Departamento de Farmacología, Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Francisco Orallo Cambeiro, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Orallo Cambeiro Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología», del Departamento de Farmacología de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 10 de abril de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

7743 *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal» (Lugo), del Departamento de Producción Vegetal, a doña María Elvira López Mosquera.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 4 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal» (Lugo), del Departamento de Producción Vegetal, Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Elvira López Mosquera, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Elvira López Mosquera Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal» (Lugo), del Departamento de Producción Vegetal de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 12 de abril de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.